

# Factura Pequeño Contribuyente

**NERY VINICIO, RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
 Nit Emisor: 46981527  
**GEOSERVICE GREEN ROCK**  
 1 AVENIDA A 4-09 RESIDENCIAL RAX PEC, zona 6, San Pedro  
 Garcha, ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 410F2BE3-A50A-4D1F-A481-085236D6A886  
 Serie: 410F2BE3 Número de DTE: 2768915743  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 08:57:25  
 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 08:57:25  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del 01/12/2023 al 31/12/2023, según contrato número MEM-620-2023.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
*Nery Vinicio Ramirez Hernandez*  
**INGENIERO GEÓLOGO**  
**COLEGIADO ACTIVO 15959**

**Ing. Gerson Didier de León**  
 Director General de Hidrocarburos  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 GUATEMALA, G. A.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-620-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 7 pozos productores (RS-02, RS-05, RS-07, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-604-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-604-2023, se inspeccionó la intervención del pozo RS-04A de este contrato.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 54.1 BNP; API promedio = 17.9 & BSW promedio = 94.3%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-05, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 12.8 BNP; API promedio = 26.6 & BSW promedio = 98.9%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 30.4 BNP; API promedio = 23.9 & BSW promedio = 81.1%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 28.7 BNP; API promedio = 20.9 & BSW promedio = 97.1%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 26.4 BNP; API promedio = 17.4 & BSW promedio = 94.4%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 80.3 BNP; API promedio = 17.2 & BSW promedio = 93.5%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 151.6 BNP; API promedio = 19.3 & BSW promedio = 82.5%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 2250 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3300 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (diciembre) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en buenas condiciones, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-604-2023.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramiento DGH-RT-604-2023.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-604-2023

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-604-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-604-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-604-2023

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-604-2023.

Atentamente,

Nery Vinicio Ramirez Hernández  
DPI No. (1740116012007)

Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres García  
Jefe del Departamento de Explotación

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

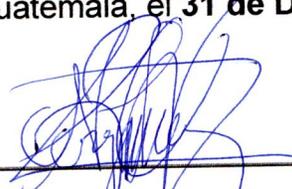
Nery Vinicio Ramírez Hernández

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-620-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



---

Nery Vinicio Ramírez Hernández  
DPI: (1740116012007)

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-620-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **PRODUCCIÓN E INYECCIÓN**: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectores (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **COMPLETACIÓN**: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-376-2023 se traslado la torre Wilson del pozo Atzam-4 hacia el pozo Atzam-5 para darle mantenimiento.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 63 BNP; BSW promedio = 95%; API promedio @ 60°F = 32,5°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 87 BNP; BSW promedio = 18%; API promedio @ 60°F = 32,4°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 100 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 1200 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó en todas las locaciones el mantenimiento a tanques de almacenamiento de crudo, trabajos de pintura en líneas de flujo, reparación de válvulas en líneas de flujo, limpieza de contrapozos y demás actividades generales.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1, TITANIC y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (agosto) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-376-2023.

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-376-2023.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-376-2023.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-376-2023.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-376-2023.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 5 actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-376-2023.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-376-2023.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectores (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-423-2023 se completó el pozo Atzam-4.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 59 BNP; BSW promedio = 95%; API promedio @ 60°F = 32,1°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 135 BNP; BSW promedio = 21%; API promedio @ 60°F = 32,2°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 100 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1200 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó en todas las locaciones el mantenimiento a tanques de almacenamiento de crudo, trabajos de pintura en líneas de flujo, reparación de válvulas en líneas de flujo, limpieza de contrapozos y demás actividades generales.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1, TITANIC y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (septiembre) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-423-2023.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-423-2023.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-423-2023.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-423-2023.

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-423-2023.

#### **h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 5 actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-423-2023.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-423-2023.

#### **Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

#### **b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectores (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-463-2023, no hubo ninguna intervención.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 3 BNP; BSW promedio = 99.63%; API promedio @ 60°F = 32,8°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 90 BNP; BSW promedio = 29%; API promedio @ 60°F = 33,1°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 400 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1200 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó en todas las locaciones el mantenimiento a tanques de almacenamiento de crudo, trabajos de pintura en líneas de flujo, reparación de válvulas en líneas de flujo, limpieza de contrapozos y demás actividades generales.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1, TITANIC y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó cierre de mes fiscal (septiembre) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-463-2023.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 18 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-463-2023
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 18 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-463-2023.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 18 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-463-2023.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 18 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 18 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-463-2023.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 5 actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-463-2023.
- Se apoyó a personal MEM de inventario durante su estadía en campo.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-463-2023.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 7 pozos productores (RS-02, RS-05, RS-07, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-557-2023, se inspeccionó las intervenciones en este contrato.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 54 BNP; BSW promedio = 94.6%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-05, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 13.5 BNP; BSW promedio = 98.8%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 37.6 BNP; BSW promedio = 77.2%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 29.4 BNP; BSW promedio = 97%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 25 BNP; BSW promedio = 95.1%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 82 BNP; BSW promedio = 93.7%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 150 BNP; BSW promedio = 83%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 2000 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3000 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (noviembre) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en buenas condiciones, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-557-2023

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 10 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 10 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramiento DGH-RT-557-2023

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 10 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-557-2023

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 10 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 10 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-557-2023

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-557-2023

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 7 pozos productores (RS-02, RS-05, RS-07, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-604-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-604-2023, se inspeccionó la intervención del pozo RS-04A de este contrato.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 54.1 BNP; API promedio = 17.9 & BSW promedio = 94.3%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-05, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 12.8 BNP; API promedio = 26.6 & BSW promedio = 98.9%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 30.4 BNP; API promedio = 23.9 & BSW promedio = 81.1%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 28.7 BNP; API promedio = 20.9 & BSW promedio = 97.1%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 26.4 BNP; API promedio = 17.4 & BSW promedio = 94.4%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 80.3 BNP; API promedio = 17.2 & BSW promedio = 93.5%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 151.6 BNP; API promedio = 19.3 & BSW promedio = 82.5%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 2250 BA.

- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3300 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (diciembre) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en buenas condiciones, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-604-2023.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramiento DGH-RT-604-2023.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-604-2023

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-604-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-604-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-604-2023

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-604-2023.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-604-2023.

Atentamente,

Nery Vinicio Ramirez Hernández  
DPI No. (1740116012007)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
JEFATURA  
DEPARTAMENTO DE  
EXPLOTACIÓN  
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres García  
Jefe del Departamento de Explotación

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

VICE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DES PACHO DEL VICE-MINISTRO  
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas